



Conforme a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 81 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, queda convocada a la sesión Ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento que tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial el día 10 DE MARZO de 2.018 , a las 12:00 horas, para tratar los siguiente asuntos:

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN ACTA DEL PLENO ANTERIOR.
2. PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA ENTIDAD PARA 2018
3. DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA RELATIVA A LA APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2.017
4. RATIFICACIÓN SOLICITUD A ADEFO CINCO VILLAS PARA ACONDICIONAMIENTO INTERIOR DE EDIFICIO MUNICIPAL DESTINADO A BAR COMEDOR SOCIAL EN CALLE BRADINAL, NÚMERO 9 DE LOBERA DE ONSELLA.
5. EXPEDIENTES DE SUBVENCIONES
6. OBRAS MUNICIPALES
7. INFORMES DE LA ALCALDÍA
8. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Lobera de Onsella a 7 de marzo de 2.018

El Alcalde

Anuncio de convocatoria de sesión del pleno 10/03/2018 - Lobera de Onsella

Jueves, 08 de Marzo de 2018 12:10

F. Chabier Mayayo Artigas

DÍA:	10 DE MARZO DE 2.018
-------------	-----------------------------

HORA: 12:00

LUGAR:	Salón de Sesiones
---------------	--------------------------

SESIÓN:	ORDINARIA
----------------	------------------